



MDS N.º 319/2022

Fernando de la Mora, 11 de marzo 2022

**Señor Ministro:**

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la Tasación Oficial a través del Departamento de Avalúo Oficial, conforme a lo establecido por las leyes vigentes y por la Contraloría General de la República, de acuerdo al siguiente detalle:

**1) Propietario: FRANCISCO ANTONIO PENAYO BENÍTEZ,**

Finca N.º 3176

Padrón N.º 4227

Distrito de Limpio.

Se acompañan los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de identidad del propietario.
- Fotocopia de la escritura de transferencia de inmueble, correspondiente a la finca N.º 3176.
- Fotocopia del plano de loteamiento del inmueble, e informe pericial, plano georreferenciado con coordenadas UTM, correspondiente a la finca N.º 3176.
- Fotocopia de la Resolución Municipal JM N.º 1634, de aprobación de loteamiento.
- Fotocopia de la planilla de asignación de padrones del Servicio Nacional de Catastro.
- Fotocopia de la inscripción de loteamiento de la Dirección General de Registros Públicos.
- Fotocopia de la imagen satelital del inmueble.
- Fotocopia de la constancia de localización municipal.
- Fotocopia de los informes de condiciones de dominio N.ºs. 11764861, 11748933, 11759060, 11764836, 11764839, 11755198, 11755203, 11764816, 11755166, 11755184, 11759055, 11764810, 11759087, 11759094, 11769906, 11759101, 11769902, 11759104, 11769897, 11759107, 11755193, 11764813, 11759116, 11755162, 11759121, 11755179, 11755189, 11764846, 11759080, 11754850, 11759110, 11764824, y 11759069.
- Fotocopia del informe de verificación de medidas y linderos.

RECEPCION DE ADJUNTOS  
MEU Sujeto a remisión digital  
meusg@mopc.gov.py

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi más alta consideración y estima.

Secretaría General

Recibido por: Antonio

Fecha: 16/03/22

Hora: 09:02hs



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo  
Ministro

A su Excelencia

Don **Arnoldo Wiens Durksen**, Ministro

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

jv/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

